INTEIKE 24 EC
Herbicida - Concentrado Emulsionable (EC)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: INTEIKE 24 EC
Herbicida - Concentrado Emulsionable (EC)
Contiene 240 g/L o 23,55% (w/w) de Oxifluorfen

Otros medios de identificación:

UFI Nº: GWMR-JSSA-A904-MF1S

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Herbicida para uso agrícola. Uso exclusivo usuario profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

SELECTIS AGRO – Productos Para Agricultura, S.L.U
C/Vía de los poblados, 3. Parque Empresarial Cristalia
Edificio ONIC 5, 6ª planta, 28033, Madrid
Tel: 91 327 29 30
info@selectisagro.com
http://www.selectisagro.es

1.4 Teléfono de emergencia: SELECTIS AGRO – Productos Para Agricultura, S.L.U: +34 91 327 29 30 (horario de oficinas)
Instituto Nacional/ de Toxicología: 915 620 420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4, H332
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410
Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, categoría 1, H304
Carc. 2: Carcinogenicidad, Categoría 2, H351
Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319
Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, categoría 3, H226
Skin Sens. 1B: Sensibilización cutánea, categoría 1B, H317
STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2, H373
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias, H335

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro

Indicaciones de peligro:

Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación.
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Carc. 2: H351 - Se sospecha que provoca cáncer.
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.
Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

P201: Pedir instrucciones especiales antes del uso.
P202: No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

P273: Evitar su liberacion al medio ambiente
P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol
P280: Llevar guantes de protección/prendas de protección/protección respiratoria/gafas de protección/calzado de protección.
P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción.
P391: Recoger el vertido.
P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos

Información suplementaria:

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos respetese sin tratar una banda de seguridad de 50 m de los cuales 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m o sin banda y con boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta la zona no cultivada.

Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m con boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta la zona no cultivada.

SP1: No contaminar el agua con el prodcuto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminacion a través de los sistemas de evacuacion de aguas de las explotaciones o de los caminos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB
El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Compuestos orgánicos

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: -- CE: 905-588-0 Index: -- REACH: 01-2119486136-34-XXXX	**Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos (1)**	Autoclasificada	**50 - <75 %**
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H312+H332; Aquatic Chronic 3: H412; Asp. Tox. 1: H304; Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; STOT RE 2: H373; STOT SE 3: H335 - Peligro	
CAS: 42874-03-3 CE: 255-983-0 Index: -- REACH: **(i)**	**Oxifluorfen(1)**	Autoclasificada	**23,55 % (*)**
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Carc. 2: H351 - Atención	
CAS: 108-94-1 CE: 203-631-1 Index: 606-010-00-7 REACH: 01-2119453616-35-XXXX	**Ciclohexanona(1)**	Autoclasificada	**10 - <25 %**
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302+H312+H332; Eye Dam. 1: H318; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; STOT SE 3: H335 - Peligro	
CAS: -- CE: 932-231-6 Index: -- REACH: 01-2119560592-37-XXXX	**Acido Benzenesulfonico, C10-13-alquil derivs., sales de sodio(1)**	Autoclasificada	**2,5 - <10 %**
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 3: H412; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315 - Peligro	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0 Index: 603-108-00-1 REACH: 01-2119484609-23-XXXX	**2-Metilpropan-1-ol**(1) ATP CLP00		**1 - <2,5 %**
	Reglamento 1272/2008	Eye Dam. 1: H318; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; STOT SE 3: H335; STOT SE 3: H336 - Peligro	
CAS: 99734-09-5 CE: -- Index: -- REACH: **(iii)**	**Poli (oxi-1,2-etanodiil), alfa-[tris (fenoletil) fenil]-onega-hidroxi**(1) Autoclasificada		**1 - <2,5 %**
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 3: H412	

(1) Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878
(*) Equivalente a 240g/L de Oxyfluorfen.

(i) Sustancia considerada registrada de acuerdo con el Artículo 15 (1) del Reglamento 1907/2006;
(ii) Sustancia considerada registrada de acuerdo con el Artículo 15 (2) del Reglamento (EC) No 1907/2006;
(iii) Sustancia exenta de registro de acuerdo con el Artículo 2 (9) del Reglamento 1907/2006;
(iv) Sustancia exenta de registro de acuerdo con el Artículo 2 (7) (a) del Reglamento (EC) No 1907/2006;
(v) Sustancia exenta de registro de acuerdo con el Artículo 6 (1) del Reglamento (EC) No 1907/2006;
(vi) Sustancia exenta de registro de acuerdo con el Artículo 2 (7) (b) del Reglamento (EC) No 1907/2006;
(vii) Sustancia exenta de registro de acuerdo con el Artículo 2 (7) (c) del Reglamento (EC) No 1907/2006.

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos CAS: No relevante CE: 905-588-0	DL50 oral	No relevante	
	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación vapores	11 mg/L	
Ciclohexanona CAS: 108-94-1 CE: 203-631-1	DL50 oral	1890 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación vapores	11 mg/L	

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial si se tiene la formación adecuada (masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

(Oxifluorfen): Ingestión - trastorno gastrointestinal: náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal; irritación de boca y garganta; Dolor de pecho; vértigo y debilidad muscular. Inhalación: trastornos respiratorios, tos, disnea, aumento de las secreciones bronquiales; Contacto: irritación de los ojos, piel y mucosas, lagrimeo de los ojos, conjuntivitis; dermatitis de contacto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Brindar atención de apoyo y tratamiento sintomático. Si se ingiere, induzca el vómito o proporcione un lavado gástrico, administre carbón activado o un laxante salino (tipo: sulfato de sodio o magnesio o similar).

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Extintor de espuma (AB), Extintor de Polvo Químico Seco (ABC), Extintor de dióxido de carbono (BC)

Medios de extinción no apropiados:

Agua a chorro

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de agua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.
Vertidos en agua o mar:
Pequeños vertidos:
Contener el derrame con INTEIKE 24 ECras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.
Grandes vertidos:
Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante INTEIKE 24 ECras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,…) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de INTEIKE 24 ECras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Requisitos de almacenamiento específicos

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: B1

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Oxifluorfen: ADI: 0,003 mg/kg p.c./dia; AOEL: 0,013 mg/kg p.c./dia

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2024 :

Identificación	Valores límite ambientales		
2-Metilpropan-1-ol	VLA-ED	50 ppm	154 mg/m³
CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0	VLA-EC		
Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos	VLA-ED	50 ppm	221 mg/m³
CAS: -- CE: 905-588-0	VLA-EC	100 ppm	442 mg/m³
Ciclohexanona (1)	VLA-ED	10 ppm	41 mg/m³
CAS: 108-94-1 CE: 203-631-1	VLA-EC	20 ppm	82 mg/m³

(1) Piel

Valores límite biológicos:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2024

Identificación	VLB	Indicador Biológico	Momento de muestreo
Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos CAS: -- CE: 905-588-0	1000 mg/g (Creatinina)	Ácidos metilhipúricos en orina	Final de la jornada laboral
Ciclohexanona CAS: 108-94-1 CE: 203-631-1	80 mg/L	1,2- Ciclohexanodiol en orina	Final de la semana laboral

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: --	Cutánea	No relevante	No relevante	212 mg/kg	No relevante
CE: 905-588-0	Inhalación	442 mg/m³	442 mg/m³	221 mg/m³	221 mg/m³
Ciclohexanona	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 108-94-1	Cutánea	4 mg/kg	No relevante	4 mg/kg	No relevante
CE: 203-631-1	Inhalación	80 mg/m³	80 mg/m³	40 mg/m³	40 mg/m³
Acido Benzenesulfonico, C10-13-alquil derivs., sales de sodio	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: --	Cutánea	No relevante	No relevante	1,7 mg/kg	No relevante
CE: 932-231-6	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
2-Metilpropan-1-ol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 78-83-1	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 201-148-0	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	310 mg/m³

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos	Oral	No relevante	No relevante	12,5 mg/kg	No relevante
CAS: --	Cutánea	No relevante	No relevante	125 mg/kg	No relevante
CE: 905-588-0	Inhalación	260 mg/m³	260 mg/m³	65,3 mg/m³	65,3 mg/m³
Ciclohexanona	Oral	1,5 mg/kg	No relevante	1,5 mg/kg	No relevante
CAS: 108-94-1	Cutánea	1 mg/kg	No relevante	1 mg/kg	No relevante
CE: 203-631-1	Inhalación	20 mg/m³	40 mg/m³	10 mg/m³	20 mg/m³
Acido Benzenesulfonico, C10-13-alquil derivs., sales de sodio	Oral	89 mg/kg	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: --	Cutánea	No relevante	No relevante	85 mg/kg	No relevante
CE: 932-231-6	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
2-Metilpropan-1-ol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 78-83-1	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 201-148-0	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	55 mg/m³

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

PNEC:

Identificación				
Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos	STP	6,58 mg/L	Agua dulce	0,327 mg/L
CAS: --	Suelo	2,31 mg/kg	Agua salada	0,327 mg/L
CE: 905-588-0	Intermitente	0,327 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	12,46 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	12,46 mg/kg
Ciclohexanona	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,033 mg/L
CAS: 108-94-1	Suelo	0,03 mg/kg	Agua salada	0,003 mg/L
CE: 203-631-1	Intermitente	0,329 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,249 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,025 mg/kg
Acido Benzenesulfonico, C10-13-alquil derivs., sales de sodio	STP	3 mg/L	Agua dulce	0,023 mg/L
CAS: --	Suelo	0,62 mg/kg	Agua salada	0,002 mg/L
CE: 932-231-6	Intermitente	0,01 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,174 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,017 mg/kg
2-Metilpropan-1-ol	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,4 mg/L
CAS: 78-83-1	Suelo	0,076 mg/kg	Agua salada	0,04 mg/L
CE: 201-148-0	Intermitente	11 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	1,56 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,156 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001 y posteriores modificaciones) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI.Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información Ver epígrafes 7.1 y 7.2.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara panorámica o media máscara con filtro combinado ABEK reemplazable.	CE CAT III	EN 405+A1 EN 140	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las manos	Guantes NO desechables de protección química	CE CAT III	EN ISO 374-1 EN 420+A1	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CE CAT II	EN 166	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	CE CAT III	EN 1149 -5 EN 13034+A1 EN ISO 13688	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	CE CAT III	EN ISO 20347 EN ISO 20345 EN 13832-3	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dicho equipos.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:
Para todos los usos autorizados, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Durante la aplicación con tractor se empleará ropa de trabajo.

Seguridad del trabajador:
Para todos los usos autorizados, se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
En el caso de que los trabajadores requieran guantes de proteccion química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada (relacionadas con las malas hierbas tratadas).
No tratar con este producto en caso de que se prevea la realizacion de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.
Sólo puede autorizarse su uso como herbicida para pulverizacion hidraulica en bandas próximas al suelo, desde el otoño a principios de la primavera, y con dosis máxima de 150 gramos de sustancia activa por hectarea y por año (Reglamento de Ejecucion (UE) Nº 2017/359 de la Comision de 28 de febrero de 2017).
Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	68,55 % peso
Concentración C.O.V. a 20 ºC:	No relevante
Número de carbonos medio:	7,46
Peso molecular medio:	103,43 g/mol

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Concentrado Emulsionable
Color:	Rojo
Olor:	Aromático
Umbral olfativo:	No determinado

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No determinado
Presión de vapor a 20 ºC:	No determinado
Presión de vapor a 50 ºC:	No determinado
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No determinado

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC:	No determinado
Densidad relativa a 20 ºC:	1,019
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No determinado
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	0,5 rpm: 8,4/8,4cP
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	No determinado
Concentración:	No determinado
pH:	5,7
Densidad de vapor a 20 ºC:	No determinado
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No determinado
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No determinado
Propiedad de solubilidad:	No determinado
Temperatura de descomposición:	No determinado
Punto de fusión/punto de congelación:	No determinado

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	29 ºC
Inflamabilidad (sólido, liquid, gas):	Inflamable
Temperatura de auto-inflamación:	>359 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente:	No aplicable (el producto es liquido)

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:	No explosivo
Propiedades comburentes:	No oxidante
Corrosivos para los metales:	El producto no está clasificado como corrosivo para los metales.
Calor de combustión:	No determinado
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No determinado

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 ºC:	29,2 mN/m
Índice de refracción:	No determinado

En cuanto al resto de características, no se presentan datos por no estar disponibles, de acuerdo con los estudios de registro y características intrínsecas de los productos.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: La exposición a este producto puede causar cáncer. Para más información sobre posibles efectos específicos sobre la salud ver sección 2.
  IARC: Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos (3); Ciclohexanona (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación de forma repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Información adicional:

Toxicidad aguda (Producto formulado) (*):
Aguda Oral LD50: > 2000 mg/kg b.w. (Ratas)
Aguda Dermal LD50: > 4000 mg/kg b.w. (Ratas)
Aguda Inhalación LC50 (4h): El producto formulado se clasifica en función de los componentes de la mezcla.

Efectos agudos (Producto formulado):
Corrosión/ irritación cutáneas: No irritante
Daño ocular grave/irritación: Irritante
Sensibilizante respiratorio: No irritante
Sensibilizante cutáneo: Sensibilizador de la piel

Efectos crónicos (Oxifluorfen):
Mutagenicidad: Not observada
Carcinogenicidad: Puede causar cáncer de hígado
Toxicidad para la reproducción: No observada
STOT- exposición única: No demostrado
STOT- exposición repetida: No demostrado
Peligro de aspiracion: Información no disponible

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Oxifluorfena CAS: 42874-03-3 CE: 255-983-0	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	5000 mg/kg p.c.	Rata
	CL50 Inhalación polvos	>3,71 mg/L de aire (4 h)	Rata
Acido Benzenesulfonico, C10-13-alquil derivs., sales de sodio CAS: -- CE: 932-231-6	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 Inhalación polvos	>5 mg/L	
2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0	DL50 oral	3350 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	2460 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación vapores	24,6 mg/L (4 h)	Rata
Poli (oxi-1,2-etanodiil), alfa-[tris (fenoletil) fenil]-onega-hidroxi CAS: 99734-09-5 CE: --	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos CAS: -- CE: 905-588-0	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación vapores	11 mg/L	
Ciclohexanona CAS: 108-94-1 CE: 203-631-1	DL50 oral	1890 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación vapores	11 mg/L	

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos	CL50	>10 - 100 mg/L (96 h)		Pez
CAS: --	CE50	>10 - 100 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 905-588-0	CE50	>10 - 100 mg/L (72 h)		Alga
Oxifluorfena	CL50	0,250 mg/L (96h)	*Oncorhynchus mykiss*	Pez
CAS: 42874-03-3	CE50	0,072 mg/L (48h)	*Daphnia magna*	
CE: 255-983-0	CE50	>2 mg/L (72h)	*Pseudokirchneriella subcapitata*	Alga
Acido Benzenesulfonico, C10-13-alquil derivs., sales de sodio	CL50	>10 - 100 mg/L (96 h)		Pez
CAS: --	CE50	>10 - 100 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 932-231-6	CE50	>10 - 100 mg/L (72 h)		Alga
2-Metilpropan-1-ol	CL50	2030 mg/L (96 h)	*Carassius auratus*	Pez
CAS: 78-83-1	CE50	1439 mg/L (48 h)	*Daphnia magna*	Crustáceo
CE: 201-148-0	CE50	1250 mg/L (48 h)	*Scenedesmus subspicatus*	Alga
Poli (oxi-1,2-etanodiil), alfa-[tris (fenoletil) fenil]-onega-hidroxi	CL50	>10 - 100 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 99734-09-5	CE50	>10 - 100 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: --	CE50	>10 - 100 mg/L (72 h)		Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos	NOEC	1,3 mg/L	*Oncorhynchus mykiss*	Pez
CAS: -- CE: 905-588-0	NOEC	1,17 mg/L	*Ceriodaphnia dubia*	Crustáceo
2-Metilpropan-1-ol	NOEC	No relevante		
CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0	NOEC	20 mg/L	*Daphnia magna*	Crustáceo

Toxicidad aguda (Oxifluorfen):
Aves DL50 oral aguda: > 947 mg/kg (*Colinus virginianus*)
Abejas DL50 oral: >100 µg/abejas
Abejas DL50 contacto: >100 µg/abejas
Plantas acuáticas CEr50 (7 d): 0,0014 mg/L (*Lemna gibba*)

Toxicidad crónica (Oxifluorfen):
Peces NOEC crónicos (21 d): 0,038 mg/L (*Pimephales promelas*)
Invertebrados acuáticos NOEC crónica (21d): 0,013 mg/L (*Daphnia magna*)
Algas NOEC crónica (96 h): 2,0 mg/L (*Pseudokirchneriella subcapitata*)

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: --	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 905-588-0	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	88 %
Ciclohexanona	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 108-94-1	DQO	No relevante	Periodo	14 días
CE: 203-631-1	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	87 %
2-Metilpropan-1-ol	DBO5	0,4 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 78-83-1	DQO	2,41 g O2/g	Periodo	14 días
CE: 201-148-0	DBO5/DQO	0,17	% Biodegradado	90 %

(Oxifluorfen):
- Suelo: Persistente en suelo. DT50 típica : 35 d; Lab DT50: 138 d; Campo DT50: 73 d.
- Agua: Sin information disponible.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos	BCF	9
CAS: --	Log POW	2,77
CE: 905-588-0	Potencial	Bajo
Ciclohexanona	BCF	2
CAS: 108-94-1	Log POW	0,81
CE: 203-631-1	Potencial	Bajo
2-Metilpropan-1-ol	BCF	3
CAS: 78-83-1	Log POW	0,76
CE: 201-148-0	Potencial	Bajo

(Oxifluorfen): Alto potencial de bioacumulación. log Pow: 4.86 (18ºC). BCF: 1637.

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos	Koc	202	Henry	524,86 Pa·m³/mol
CAS: --	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
CE: 905-588-0	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí
Ciclohexanona	Koc	17	Henry	9,119E-1 Pa·m³/mol
CAS: 108-94-1	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
CE: 203-631-1	Tensión superficial	3,437E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
2-Metilpropan-1-ol	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 78-83-1	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 201-148-0	Tensión superficial	2,378E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP3 Inflamable, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración, HP14 Ecotóxico, HP6 Toxicidad aguda, HP7 Carcinógeno, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.
Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2023 y al RID 2023:

14.1	**Número ONU o número ID:**	UN1993
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos ; Ciclohexanona)
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje:**	III
14.5	**Peligros para el medio ambiente:**	Sí
14.6	**Precauciones particulares para los usuarios**	
	Disposiciones especiales:	274, 601
	Código de restricción en túneles:	(D/E)
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
	Cantidades limitadas:	5 L
14.7	**Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:**	No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 41-22:

14.1	**Número ONU o número ID:**	UN1993
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos ; Ciclohexanona)
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje:**	III
14.5	**Contaminante marino:**	Sí
14.6	**Precauciones particulares para los usuarios**	
	Disposiciones especiales:	274, 223, 955
	Códigos FEm:	F-E, S-E
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
	Cantidades limitadas:	5 L
	Grupo de segregación:	No relevante
14.7	**Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:**	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2025:

14.1	**Número ONU o número ID:**	UN1993
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos ; Ciclohexanona)
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje:**	III
14.5	**Peligros para el medio ambiente:**	Sí
14.6	**Precauciones particulares para los usuarios**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
14.7	**Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:**	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	5000	50000
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100	200

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Restricción n.º 3 - No procede, en función de los usos mencionados en el apartado 1.2.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n ° 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 , relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (2020/878/EU)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H226: Líquidos y vapores inflamables.
H332: Nocivo en caso de inhalación.
H319: Provoca irritación ocular grave.
H351: Se sospecha que provoca cáncer.
H335: Puede irritar las vías respiratorias.
H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.
Acute Tox. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala.
Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Carc. 2: H351 - Se sospecha que provoca cáncer.
Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral).
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Procedimiento de clasificación:

Aquatic Acute 1: H400 - Basado en datos de prueba
Acute Tox. 4: H332 - Método de cálculo
Aquatic Chronic 1: H410 - Basado en datos de prueba
Asp. Tox. 1: H304 - Método de cálculo
Carc. 2: H351 - Método de cálculo
Eye Irrit. 2: H319 - Basado en datos de prueba
Flam. Liq. 3: H226 - Basado en datos de prueba
Skin Sens. 1B: H317 - Basado en datos de prueba
STOT RE 2: H373 - Método de cálculo
STOT SE 3: H335 - Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu
http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de Bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
FDS: Ficha de Datos de Seguridad
UFI: identificador único de fórmula
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Información adicional:

Revisión de contenido: las secciones / subsecciones marcadas con (➢) se cambiaron con información relevante, de la versión anterior.

Cod.: PF-583-C (ES) (SAP24H) - Ref Ver06 Core

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -